

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Exclusión de negociación de las acciones de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 6 de junio de 2019, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Barcelona, así como los acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 8 de noviembre de 1989, en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de 3 de noviembre de 1993, acuerdo que con efectos al cierre de mercado de del día 11 de julio de 2019, queden excluidas de negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona las 639.060.790 acciones de **BAYER AKTIENGESELLSCHAFT**, de 2,556459 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, código DE000BAY0017, representativas de su capital social de 1.633.732.708,14 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 11 de julio de 2019.

José María Antúnez Xaus
Director General

**Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE)
2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017**

Fecha y hora de la publicación/comunicación	2019-07-11T17:35:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	EXCLUSION VOLUNTARIA
En vigor desde	2019-07-11T17h:35:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XMAD, XMRV
Nombre del emisor	BAYER AG
Emisor	549300J4U55H3WP1XT59
Identificador del instrumento	DE000BAY0017
Nombre completo del instrumento	BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	